



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/06/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

ESTADO No. 51

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 007 2014 00375 00	Acción de Tutela	LEONIDAS CORDERO TORRES	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	Auto que Ordena Requerimiento	23/06/2017		
68001 33 33 007 2015 00204 00	Acción de Tutela	ADOLFO ARISTIZABAL VARGAS	SECRETARÍA DEL INTERIOR DE BUCARAMANGA	Auto decide incidente	23/06/2017		
68001 33 33 007 2015 00343 00	Acción de Tutela	VIRGILIO BUITRAGO MALAGON	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto que Ordena Requerimiento	23/06/2017		
68001 33 33 007 2015 00372 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONIDAS PABON PORTILLA	MINISTERIO EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/06/2017		
68001 33 33 007 2016 00241 00	Acción de Tutela	EUGENIA VILLAMIZAR PABON	NUEVA EPS	Auto admite incidente	23/06/2017		
68001 33 33 007 2017 00045 00	Reparación Directa	RAFAEL ALBERTO GONZALEZ REYES	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto inadmite demanda	23/06/2017		
68001 33 33 007 2017 00071 00	Acción de Tutela	AZUCENA CACERES ARDILA	EPS COMPARTA	Auto decide incidente	23/06/2017		
68001 33 33 007 2017 00088 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BETTY SUSANA BOHORQUEZ GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	23/06/2017		
68001 33 33 007 2017 00155 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PABLO MENDEZ CASTELLANOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	23/06/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
MONICA PAULINA VILLALBA REY  
SECRETARIO

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia